

DECLARACION JURADA

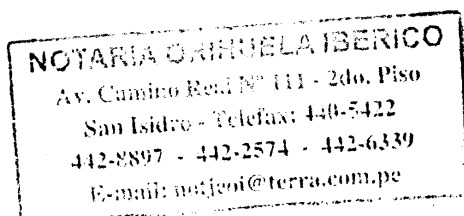
Por medio de la presente, Iván Gálvez Delgado; identificado con Documento Nacional de Identidad 08242363, con poderes debidamente inscritos en la Partida Electrónica N° 11012839 y en representación de Medifarma S.A. con R.U.C. 20100018625, con domicilio en Jirón Ecuador 787 Distrito de Cercado de Lima, Región y Provincia de Lima, Perú; declaro la veracidad de todo lo suscrito en el documento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre la "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana".

A su vez declaro que los siguientes accionistas de Medifarma S.A. se han mantenido durante el transcurso del año 2009:

- Corporación Agro Industrial Progreso S.A.: 99.999999% de las acciones.
- Laboratorios Trifarma S.A.: 0.000001% de las acciones.

Lima, 10 de febrero de 2010

Iván Gálvez Delgado
D.N.I. 08242363



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # _____ fojas útiles: guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

11 MAR. 2010

Quito



EGALIZACION A LA VUELTA

NOTARIA ORIHUELA IBERICO
 Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso
 San Isidro - Teléfono: 440-5422
 442-8897 - 442-2574 - 442-0339
 E-mail: orihuela@notaria.com.pe

CERTIFICO: Que la firma que antecede de Don(a)
Ivan Golvel Delgado
 identificado con DNI N° 08242363
 quien firma en su calidad de Gerente General
 de Medi forma S.A
 según poder asento en la partida N° 11012037
del registro de Personas Jurídicas de Lima
 es auténtica la misma que legalizo.

Lima, 26 de febre del 2010

Por ausencia del doctor Jorge Eduardo
 Orihuela Iberico firma en su lugar
 el doctor ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
 según licencia concedida por el Colegio
 de Notarios de Lima.



ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
 Notario de Lima

ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE

112223



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
 Presentada para autenticar la firma
 que antecede, el suscrito certifica que
 es auténtica siendo la que usa la
 señor Julia Adela
Moreano de Dueñas
 Funcionario de la Dirección de Legali-
 zación del Consulado de Relaciones
 Exteriores de todos sus actos,
 Autenticación N° 325110
 Derechos cobrados US\$ 50.00
 Partida Arancel 15.7
 Lima, 03 MAR 2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR

Legalización N° 466511

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

MARCO A. BECERRA S.

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

FRANCISCO AGUIRRE CARRIÓN

Julia Adela Moreano de Dueñas
 Departamento de Legalizaciones

